

17

**EL SECTOR AGRARIO ARAGONÉS
EN LA CRISIS DE FINALES DEL SIGLO XIX**

por

Carlos FORCADELL ÁLVAREZ

Durante el último cuarto del siglo XIX una larga onda depresiva afecta a la economía europea. Esa Gran Depresión repercute en el conjunto de la economía española, claramente dependiente de las fluctuaciones del capitalismo europeo y estrechamente relacionada con las economías británica y francesa. En la España de la Restauración, predominantemente agraria, la repercusión de la crisis incide preferentemente en el sector primario, dominante en la misma, especialmente si se tiene en cuenta que la división internacional del trabajo y la estructura de intercambios en el mercado europeo había configurado a los países mediterráneos como una periferia económica que suministraba excedentes agrícolas y ganaderos a los países más industrializados del Norte.

Pero el dinamismo del capitalismo europeo le había llevado a ampliar naturalmente sus bases territoriales, y desde mediados de siglo exportaba fuerza de trabajo (emigración), capitales (inversiones) y mercancías hacia las áreas templadas trasatlánticas (Argentina, Uruguay, EE. UU., Canadá, Australia), zonas que en la nueva *división internacional del trabajo* van a estar destinadas a producir alimentos más baratos, que van a llegar a los mercados europeos, especialmente a partir del momento (década de los setenta) en que se generalice la aplicación del vapor a la navegación ultramarina.

Al emerger pues un *mercado mundial de productos agrarios* supraeuropeo, que coloca cereales, harinas, carne, cueros, aceites, a precios inferiores en los mercados europeos, se rompe el equilibrio intraeuropeo anterior, y entran en crisis los sectores agrarios de todos los países, incluso de los más industrializados (Gran Bretaña), pero sobre todo aquellas economías nacionales que se habían especializado en la producción de alimentos y en la comercialización de excedentes agrarios (España, Italia, Portugal...), los países que habían desarrollado durante el XIX un modelo de crecimiento económico apoyado en la expansión del sector primario y en la dependencia de productos industrializados.

Naturalmente, en el seno de la economía española los efectos de esta crisis agraria —*la cuestión agraria* como fue bautizada por la publicística europea de la época— fueron más intensos en aquellos es-

pacios territoriales que habían desarrollado una especialización agropecuaria en el mercado interior nacional español, con la contrapartida de la ausencia de industrialización y de la dependencia de productos industriales (de Cataluña), encontrándose con que los excedentes agrarios que estaban en la base de la actividad económica de esta España interior perdían los mercados internacionales si los tenían, pero también los mercados nacionales de la periferia, a los que también llegaban cereales y alimentos extranjeros más baratos. Este es el caso de Aragón, cuya estructura económica va a padecer con intensidad los efectos de la crisis.

En efecto, como ya se ha visto a lo largo de este ciclo, la economía aragonesa tenía una larga *tradición de especialización agropecuaria* que no había hecho sino reforzarse en el transcurso del siglo XIX, conforme se iba produciendo la integración del mercado interior español, y esa especialización se había orientado hacia la producción de cereales —suponían el 80% de los cultivos en la región—, y eran éstos, junto con la carne y la lana de la cabaña ovina, los excedentes básicos destinados a la exportación en el mercado interior español, singularmente hacia el litoral levantino y catalán, y los que fundamentaban una relación de intercambio con los productos manufacturados de mayor demanda y consumo. En Aragón, las consecuencias de la crisis, reflejadas en la difícil rentabilidad del cultivo cereal y de la producción ganadera en la nueva situación, van a explicar la progresiva pérdida de peso de la economía aragonesa en el seno de la economía española, y también la pérdida relativa del peso demográfico de la región en el conjunto del nacional, acentuado (emigración) desde finales del XIX.

El sector más afectado por la integración de un mercado mundial de productos agrarios fue el cerealícola, y ello se reflejó acusadamente en Aragón dada su especialización en la producción de cereales alimento o cereales pienso. La competencia de cereal barato supuso para Aragón *la pérdida del mercado tradicional* que había sido el litoral catalán y levantino, salida regular y segura tradicionalmente para estos excedentes, la cual había estado en la base de constantes, aunque moderados, aumentos de producción tendentes a maximizar la renta y el beneficio con esta producción agrícola. Con la nueva situación, percibida desde 1882 aproximadamente, los precios bajan constantemente, ante el aumento de la oferta, se reducen los beneficios agrícolas, la renta de la tierra y el propio precio de la propiedad territorial. Aquí es cuando comienza a tomarse conciencia de la crisis, cuando el precio del trigo desciende en un 30 ó 40%, manteniéndose los costes de producción en los mismos niveles anteriores.

Es posible, antes de entrar a valorar los efectos sociales de la crisis, aproximarse a una evaluación aproximada de su repercusión en las principales magnitudes económicas del sector primario aragonés: superficies cultivadas, producción... etc. Un informe elaborado en 1890 por la Cámara de Comercio de Zaragoza señala cómo «han disminuido: la producción de trigos y de cereales en un 25%, la de harinas en un 80%, la de aceites en un 75%, la industria pecuaria y la producción de lanas en un 45%, la destilación de alcoholes en un 50%...», habiendo aumentado en contrapartida la producción de vinos en un 30%.

Las estadísticas de la Junta Consultiva Agronómica de finales del XIX han sido rescatadas y elaboradas por el Grupo de Estudios de Historia Rural en sus análisis de la agricultura nacional, y su tratamiento permite aproximarnos a unos resultados significativos para el caso aragonés. En los años 80 y 90 asistimos a una *reducción de las superficies cultivadas* y de las producciones agropecuarias. Entre 1888 y 1893 se reduce en un 22% la superficie de cultivo cereal aragonés, y en un 15% la producción de cereal. Esta reducción es sustituida parcialmente por un cultivo sustitutivo con mercados crecientes, el de la vid, con la consiguiente elaboración y comercialización de vino, aunque la llegada, más tardía, de la filoxera a las tierras aragonesas impedirá que se configure como una alternativa al cultivo cereal. Por otra parte, la producción ganadera aragonesa experimenta asimismo una importante reducción que las estadísticas permiten estimar en torno a un 30% de la cabaña aragonesa.

No faltan testimonios cualitativos de esta inmovilización de los excedentes de trigo, harina, cebada, carnes y lanas..., seguida de una sensible disminución en estas producciones. El gobierno español suscita en 1887 una información sobre *La crisis agrícola y pecuaria* promoviendo contestaciones a una larga encuesta a la que responden particulares, ayuntamientos, diputaciones, Cámaras Agrícolas y de Comercio... etc., y Aragón proporciona un buen número de respuestas a la misma (47), de las que, muy significativamente, más de la mitad proceden de la provincia de Huesca, 16 de la de Zaragoza y 4 de la de Teruel. La mayor parte de las contestaciones proceden de las zonas especializadas en el cultivo cereal, como la parte central y meridional de la provincia de Huesca, Cinco Villas..., de las áreas más próximas al trazado ferroviario y por tanto más vinculadas al mercado catalán: Calatayud, Ateca, La Almunia, pero también Almudévar, Grañén, Tardienta..., y de las comarcas vecinas a Cataluña (Fonz, Esplús, Tamarite, Alcolea, Zaidín, Fraga...).

Los problemas de las harineras zaragozanas frente al coetáneo desarrollo de la industria molturadora en Cataluña quedan bien re-

flejados en la respuesta del Fomento de la Producción Nacional de Zaragoza:

«Ha disminuido de una manera notable en este país el comercio de trigos y harina, no sólo por los importantes arribos de los extranjeros en estos diez últimos años, que han ascendido a 1.112.900.081 kgs. de dicho cereal, con un valor de 293.170.029 pts., sino porque estos mismos arribos han facilitado grandemente el desarrollo de la industria harinera en Cataluña, completamente desconocida hace algunos años, perdiendo su principal mercado Aragón, que sólo para Barcelona atendía a un consumo de cerca de 1.000 sacos de harina diarios».

La conciencia de la pérdida del mercado catalán es particularmente insistente. El ayuntamiento de Grañén dice que la mejor prueba de la crisis es que «los trigos de este país se enviaban siempre a las fábricas de Manresa (Cataluña), y hoy no se envía un grano por hallarse atestadas del extranjero llegado al puerto de Barcelona, que les es más conveniente», La Comisión Provincial de Agricultura, Industria y Comercio de Huesca insiste igualmente en que el comercio de cereales va descendiendo sensiblemente, «sobre todo en la parte oriental de la provincia. Y la razón es clara: Cataluña, que ha sido siempre nuestro mercado, ve inundados sus puertos de granos extranjeros, puestos allí a precios increíbles...».

Pero no es sólo el cereal, trigo y cebada, el que se ve afectado por la competencia y por el descenso de los precios. Son, por ejemplo, las judías, cuyo precio baja en más de un 50% en algunas localidades, según los informantes; o es el aceite, pues como señala el ayuntamiento de Adahuesca, sufre la competencia de los aceites de algodón, o del petróleo; para el ayuntamiento de Bolea «*la fabricación de aguardientes ha desaparecido por completo, por no poder competir con los precios del elaborado con alcohol alemán*». El informe de la Diputación de Teruel resalta asimismo la crisis del sector pecuario por el descenso del precio de las carnes y de las lanas (de 1,80 ps. el kg de lana en 1878 a 0,90 en 1887); aquí la comercialización tradicional se efectuaba con la provincia de Barcelona, pero también con las de Tarragona, Castellón y Valencia, y el excedente anual era estimado en unas 120.000 cabezas de ganado comercializado; la competencia con el ganado extremeño, y aun africano, viene agravada por el aislamiento de las comarcas turolenses, en las que los medios de comunicación para enviar ganado hacia Cataluña y Valencia «consisten en marchar por las antiguas veredas de seis a doce días».

Estos procesos comportan unos efectos sociales de indudable alcance. El descenso de los precios y la *puesta en cuestión de la rentabilidad de las explotaciones agrarias* afectan a los grandes y medianos

propietarios, que ven descender el monto de sus beneficios si cultivan directamente la tierra, al permanecer invariables los gastos de explotación; los grandes y medianos arrendatarios se verán igualmente afectados y tenderán a presionar sobre los propietarios para rebajar el precio de los arrendamientos. Pero el gran propietario, en términos generales, acabará sobreviviendo a un período en el que ha podido sufrir una reducción considerable de ingresos, pero no hasta el punto de verse forzado a desaparecer.

En cambio el pequeño campesino, propietario o aparcerero, es el que sufre más gravemente las consecuencias de la larga depresión agraria, si es asalariado porque queda pillado entre las pinzas de unos precios altos y de unos salarios que, a la par que los ingresos, beneficios y renta de la tierra, descienden, y si es pequeño cultivador parcelario porque ve desaparecer el ya estrecho margen que garantizaba su subsistencia. De modo que se produce un proceso de *expropiación y de expulsión de la tierra de franjas importantes del pequeño campesinado aragonés*, proceso que acompaña al desarrollo del capitalismo en el campo y que desarrolla su primer impulso de notable entidad a fines del siglo XIX y en el cambio de siglo (el segundo gran impulso será en los años 60/70 del siglo XX).

La actividad agraria experimenta un proceso de *descapitalización*, que impide a la mediana y gran propiedad invertir capital en mejoras técnicas, abonos... etc., única solución para mejorar los rendimientos y producir con costes más reducidos que pudieran tender a sostener la competencia de los bajos costes de producción en otros territorios extraeuropeos, y que, a la vez, lleva la miseria al pequeño campesinado, imposibilitado de subsistir en su pequeña parcela.

La escasez de dinero podía ser paliada por la disminución de las contribuciones, cosa que no sucede, manteniendo el estado los altos tipos de presión fiscal sobre la actividad agraria, o por la existencia de instituciones de crédito que suministraran dinero barato. El impago puro y simple de las contribuciones conlleva la *adjudicación de fincas al Estado*, y en una relación de fincas adjudicadas al estado por débitos de contribuciones entre 1880 y 1886 encontramos que Zaragoza es la segunda provincia española por este concepto, con 19.775 fincas adjudicadas e incautadas; si se suma esta cifra a las 13.412 de Teruel y las 8.476 de Huesca, se obtiene un total de 41.663 para las tres provincias aragonesas, lo cual supone nada menos que el 20,90% del total nacional de fincas adjudicadas al estado por impago de contribuciones.

La otra vía, la del *endeudamiento del pequeño o mediano campesino con prestamistas locales*, dada la inexistencia de instituciones oficiales de crédito, lleva a que usureros y especuladores acaben re-

forzando sus posiciones oligárquicas locales, prestando al 10% a 90 días (40% anual), un cahiz de trigo para la siembra por el que hay que devolver cahiz y medio a la hora de la cosecha, es decir, al 50%, o quedándose finalmente con las propiedades: «muchos individuos viven y adquieren posiciones desahogadas merced al préstamo a los agricultores», dice la Real Sociedad Económica de Amigos del País en el informe de 1887.

Todo ello está en la raíz del *estancamiento demográfico de Aragón*, que se consolida en las últimas décadas del XIX como consecuencia de los graves efectos de la crisis agropecuaria en la tradicional economía aragonesa. Frente a una tasa anual de crecimiento demográfico medio español, entre 1877 y 1900, del 4,7%, la tasa aragonesa se sitúa sólo en un 0,8%, reflejándose un continuo saldo migratorio negativo durante las dos décadas: 74.000 emigrantes netos de los que la capital zaragozana absorbe sólo 21.000. Huesca es la provincia aragonesa que más población pierde entre 1887 y 1897 (más de 16.000 habitantes), frente a saldos negativos menores en Zaragoza (-1.811) y en Teruel (-7.817). A partir de aquí la tendencia a una disminución del total demográfico provincial en Huesca y en Teruel se va a mantener durante el siglo XX hasta hoy. La provincia de Zaragoza presentará un comportamiento demográfico diferente, con mayores tasas de crecimiento, sobre todo desde comienzos del siglo XX, y aproximándose más a la media nacional, no sólo por la concentración urbana zaragozana, sino también porque es en esta provincia donde mejor se perciben respuestas efectivas a la crisis agraria.

Ya en 1892 los ingenieros de la Granja Agrícola de Zaragoza Julio Otero y M. Rodríguez Ayuso publicaron una serie de artículos en la prensa zaragozana presentando un nuevo cultivo intensivo «la remolacha azucarera como solución a la crisis de cultivo de la vega», y marcando la orientación superadora de los efectos de la crisis en dos direcciones: la de retraer y concentrar el cultivo cereal en las explotaciones de mayor extensión, introduciendo abonos químicos y maquinaria para mejorar los rendimientos, y la de centrar las zonas de regadío (extendiendo éste en la medida de lo posible) en cultivos sustitutivos de los tradicionales, la remolacha azucarera y la alfalfa principalmente. Así vemos que en la provincia de Zaragoza, entre 1898 y 1914, se deja de cultivar cereal en más de 40.000 hectáreas de regadío y se dedica éste a cultivos más rentables, llevando a cabo una clara *reconversión de cultivos*, mientras que las otras dos provincias aragonesas apenas si experimentan cambios, estancando las superficies dedicadas al cereal y manteniendo los tradicionales cultivos cerealistas. Pero de las respuestas y salidas a la crisis agraria en Aragón durante el primer tercio del siglo XX se ocupará la lección siguiente de este ciclo.

BIBLIOGRAFÍA

Avance estadístico sobre el cultivo cereal..., Madrid, 1891; *Avance sobre la riqueza pecuaria en 1891...*, Madrid, 1892... etc.

La Crisis Agrícola y Pecuaria, 7 vols., Madrid, 1887-89.

FORCADELL, C. y GERMÁN, L.: *La crisis finisecular en la agricultura interior: el caso de Aragón*. (Gerona, 1986, pendiente de publicación).